

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Trigésima Sexta Reunión del Comité de Expertos
Del 13 al 16 de septiembre de 2021
Washington, D.C

OEA/Ser.L.
SG/MESICIC/doc.601/21
13 de septiembre de 2021
Original: español

AGENDA

1. Informe de la Secretaría Técnica.
2. Consideración de los proyectos de informe por país de los siguientes Estados Parte:^{1/}
 - 3.1. Costa Rica.
 - 3.2. México.
3. Presentaciones voluntarias de los Estados Parte sobre Buenas Prácticas.
4. Consideración de la “*Propuesta de indicadores para prevenir, detectar y abatir la impunidad en actos de corrupción relativos a los resultados de su investigación, persecución, juzgamiento y sanción penal*”.^{2/}
5. Sesión Especial: Experiencias, desarrollos y/o lecciones aprendidas en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para prevenir y combatir la corrupción. *Presentaciones voluntarias de los Estados Parte.*^{3/}
6. Otros asuntos.
7. Consideración y aprobación del Acta de la Reunión.

-
1. El artículo 25 del Reglamento dispone el procedimiento para la consideración y adopción de los informes por país en la plenaria del Comité.
 2. La “*Propuesta de indicadores para prevenir, detectar y abatir la impunidad en actos de corrupción relativos a los resultados de su investigación, persecución, juzgamiento y sanción penal*” se encuentra en el documento OEA/Ser.L.SG/MESICIC/doc.592/21 Rev.1.
 3. La Sesión Especial se realizará de conformidad con los lineamientos establecidos en la “*Metodología para la presentación por los Estados de sus experiencias, desarrollos y/o lecciones aprendidas en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la prevención y el combate de la corrupción*” la cual que se encuentra en el documento OEA/Ser.L.SG/MESICIC/doc.595/21, distribuido por la Secretaría Técnica con anterioridad al envío de esta propuesta de Agenda.